

BERKELEY TOWNSHIP SCHOOL DISTRICT

Administrative Annex Office
62 Veeder Lane
Bayville, New Jersey 08721
732-269-1322

REGISTRO DE ALUMNOS

Nombre del estudiante _____ Segundo nombre _____ Apellido _____

Dirección _____

Número de teléfono: Hogar) _____ (Celular) _____ (Trabajo) _____

M/F _____ Grado actual _____ Fecha de nacimiento: Mes _____ Día _____ Año _____

Ciudad natal _____ Estado _____ País _____

STUDENT RACE/ETHNICITY INFORMATION:

Circle Yes or No to each of the following about your child:

Hispanic or Latino:	Yes	No
American Indian:	Yes	No
Asian:	Yes	No
Black/African American:	Yes	No
Pacific Islander/Hawaiian:	Yes	No
White:	Yes	No

ARE YOU OR YOUR SPOUSE A DISTRICT STAFF MEMBER OR DISTRICT BOARD MEMBER IN BERKELEY TOWNSHIP?

Yes No

Parent/Guardian Signature

Date

BERKELEY TOWNSHIP SCHOOL DISTRICT

Administrative Annex Office
62 Veeder Lane
Bayville, New Jersey 08721
732-269-1322

AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE REGISTROS

Fecha: _____

Por favor, libere todos o cualquiera de los siguientes:

- Tarjeta de transferencia _____
- Registros académicos _____
- Puntajes de exámenes _____
- Registros médicos _____
- Equipo de estudio infantil _____
- NJ SID # _____

Nombre y dirección de la escuela anterior _____

Para los siguientes estudiantes:

_____ Grado: _____ Grado: _____

Firma del padre/tutor:

Por favor envíe los registros a la escuela/departamento seleccionado:

_____ Bayville School
356 Atlantic City Boulevard
Bayville, NJ 08721

_____ Berkeley Township Elementary School
10 Emory Avenue
Bayville, NJ 08721

_____ Clara B. Worth School
57 Central Parkway
Bayville, NJ 08721

_____ Berkeley Township School District
Department of Special Services
62 Veeder Lane
Bayville, NJ 08721

_____ H & M Potter School
60 Veeder Lane
Bayville, NJ 08721

BERKELEY TOWNSHIP SCHOOL DISTRICT

Administrative Annex Office
62 Veeder Lane
Bayville, New Jersey 08721
732-269-1322

Sólo Para Estudiantes de Preescolar:

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE

Debido a limitaciones de espacio, es posible que su hijo en edad preescolar no sea ubicado en su escuela local. Si tiene hijos mayores, sus hijos pueden asistir a escuelas separadas. Por favor, confirme su comprensión a continuación.

A quien corresponda:

Quiero inscribir a mi hijo en preescolar para el año escolar 2025-2026. Entiendo que no se garantiza la ubicación de mi hijo en una escuela específica y que mi hijo puede ser ubicado en cualquier escuela del Distrito Escolar del Municipio de Berkeley. Además, entiendo que mi hijo será trasladado de regreso a su escuela de origen cuando asista al Kindergarten.

He leído y comprendo la Política de asistencia a preescolar adjunta. Mi hijo asistirá al preescolar de conformidad con esta política.

Nombre del niño

Fecha de nacimiento

Nombre del padre

Firma del padre

2470 ASISTENCIA AL PROGRAMA PREESCOLAR DEL DISTRITO

La Junta de Educación opera un programa preescolar para el beneficio de los estudiantes y las familias de la comunidad escolar de Berkeley. El programa preescolar se ha expandido desde su inicio y, si bien la Junta de Educación ha asignado recursos para la creciente demanda de inscripción preescolar, las limitaciones de espacio, los requisitos reglamentarios y los recursos finitos no siempre permiten que se inscriban todos los estudiantes cuyas familias desean inscribirse. Por lo tanto, los estudiantes residentes pueden quedar en lista de espera hasta que haya lugares disponibles en el programa. La educación preescolar no es obligatoria según los estatutos de Nueva Jersey, la Junta adopta esta política de asistencia al programa preescolar del distrito para garantizar que los estudiantes a los que se les otorga la inscripción en el programa cumplan con la asistencia y no priven de otra manera a otros estudiantes que buscarían inscribirse y participar plenamente en el programa.

Un estudiante en el programa preescolar del distrito que esté ausente durante diez días escolares consecutivos será automáticamente dado de baja del programa a menos que el padre proporcione una nota al director del médico del estudiante antes de la novena ausencia consecutiva del estudiante del programa. La nota del médico debe indicar que el médico examinó al estudiante y debe proporcionar la razón médica de la ausencia del estudiante y durante cuánto tiempo la condición médica del estudiante le impedirá asistir al programa. Además, un estudiante puede ser dado de baja del programa si no se puede establecer la asistencia regular y puntual del estudiante. La baja de un estudiante que no asiste regularmente al programa permitirá que un niño en la lista de espera tenga la oportunidad de inscribirse en el programa. A las familias se les dará todas las oportunidades para establecer la asistencia regular y se las puede dar de baja del programa solo cuando, a discreción del distrito, las familias no hayan demostrado una asistencia regular. La asistencia regular debe ser consistente con el mínimo esperado de los estudiantes en los grados K-6 para evitar la pérdida de créditos.

El trabajador social del preescolar se pondrá en contacto con los padres de los alumnos que lleguen demasiado tarde al programa preescolar del distrito, con cinco o más retrasos en la entrega de los alumnos en un mes, para ofrecerles recursos y orientación con el fin de que puedan llegar a tiempo a la escuela. Si la cantidad de retrasos no mejora después de una reunión con el trabajador social del preescolar, los padres deberán asistir a una reunión con el supervisor del preescolar para desarrollar y facilitar un plan de acción para que el alumno llegue a tiempo a la escuela. Se dará de baja al alumno del programa si los retrasos superan los tres retrasos adicionales en un mes después de que el supervisor del preescolar se haya puesto en contacto con ellos.